CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

4633

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 4633 **DE** 14 DIC. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D. C. (EF)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encontraba en vacante temporal mientras durase el Periodo de Prueba del titular del cargo.

Que **LUZ HELENA MURILLO SANABRIA**, se encontraba nombrado en provisionalidad mientras durase el Periodo de Prueba de MARTHA PATRICIA NIÑO LEGUIZAMON, identificado con cédula de ciudadanía número 39.769.404.

Que una vez superado el Periodo de Prueba de MARTHA PATRICIA NIÑO LEGUIZAMON, identificado con cédula de ciudadanía número 39.769.404, el cargo **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08**, queda en vacancia definitiva, siendo necesario proveerlo mediante nombramiento provisional a **LUZ HELENA MURILLO SANABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 41733909.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **LUZ HELENA MURILLO SANABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 41733909, para desempeñar el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO. La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los
14 DIC. 2016

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá, D.C. (EF)

Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada
Revisó Gabriel Alejando Guzmán Useche – Director de Talento Humano